Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00106-11 **Nº de plaza** 10

Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad

Área de Conocimiento: Filología Latina

Actividades a realizar: Textos Latinos III. Latín Medieval

Departamento: Estudios Clásicos

Dedicación: Completa **Perfil Lingüístico:** No-bilingue

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 14 de junio de 2020

Convocada Fecha BOE: 22/06/2020; **Fecha BOPV:** 10/07/2020

ACTA DE REALIZACIÓN, VOTACIÓN , INFORME DE VALORACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA. (POR UNANIMIDAD)

ASISTEN A LA REUNIÓN:

PRESIDENTE: D/Dª **José M. Maestre Maestre**
SECRETARIO: D/Dª **Estrella del Carmen Pérez Rodríguez**
VOCAL PRIMERO: D/Dª **M. José Muñoz Jiménez**
VOCAL SEGUNDO: D/Dª **Alfonso García Leal**
VOCAL TERCERO:D/Dª **Antonio Moreno Hernández**

Para dar cumplimiento a las bases de la Convocatoria y al punto 3º letra b) y c) respectivamente y punto 8º del artículo 14 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28/05/09 (BOPV 09/10/09) por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios se procede a la realización de la segunda prueba que consistirá, para el **Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad**, en la exposición oral por la concursante o el concursante, durante un tiempo mínimo de 45 minutos y máximo de hora y media, de un tema relativo a una especialidad de área de conocimiento a la que corresponda la plaza, elegido libremente por el mismo. Seguidamente la Comisión debatirá con la concursante o el concursante, durante un tiempo máximo de tres horas, acerca de los contenidos científicos expuestos, la metodología a utilizar en su impartición a las alumnas y alumnos y todos aquellos aspectos que considere relevantes en relación con el tema.
La segunda prueba consistirá, para el **Cuerpo de Catedráticos de Universidad**, en la exposición oral por la concursante o el concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, de un trabajo

original de investigación. Seguidamente la Comisión debatirá con la concursante o el concursante, durante un tiempo máximo de tres horas, todos aquellos aspectos que considere relevantes en relación con el trabajo original de investigación.

CANDIDATO :

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
RUIZ ARZÁLLUZ	ÍÑIGO	15.961.751 G

Realizada la exposición por el candidato y el debate con la Comisión calificadora, en caso de unanimidad, los informes de cada miembro de la Comisión podrán sustituirse por un informe único, cuantificado y razonado.

VOTACIÓN DE LA COMISION CALIFICADORA

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
30	30	30	30	30

Se indica que en el informe, la votación y en la cuantificación no es posible la abstención y deberá obtener la unanimidad del Tribunal.

LA COMISION FORMULA LA SIGUIENTE CALIFICACION, INDICANDOSE INFORME RAZONADO DE VALORACION CUANTIFICADA

Esta Comisión emite el siguiente Informe Razonado de Valoración de acuerdo con los CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALORACIÓN (de conformidad con la valoración establecida por los baremos generales)

La comisión considera que el candidato ha presentado un trabajo de investigación magistral, que cumple todos los requisitos de un trabajo de investigación serio, con una metodología adecuada, y una intensa y profunda ejecución. Además la exposición ha sido muy clara y bien estructurada, y el candidato ha debatido con la comisión con gran solvencia. Por ello,

valoramos su trabajo como excelente y le concedemos la máxima calificación.

Concluido el acto de votación y valoración de la prueba, se levanta por el/la Sr/Sra. Presidente/a la sesión, siendo las horas, del día 30 de octubre 20 20 de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En 30, a 30 de octubre de 20 20

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: José M. Maestre Maestre

EL/LA SECRETARIO/A

Fdº.: Estrella del Carmen Pérez

VOCAL PRIMERO

MUÑOZ JIMENEZ MARIA JOSE - DNI 13704518Z

Firmado digitalmente por MUÑOZ JIMENEZ MARIA JOSE - DNI 13704518Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-13704518Z, sn=MUÑOZ JIMENEZ, givenName=MARIA JOSE, cn=MUÑOZ JIMENEZ MARIA JOSE - DNI 13704518Z
Fecha: 2020.10.30 13:01:05 +01'00'

Fdº.: M. José Muñoz

VOCAL SEGUNDO

Alfonso García Leal

Firmado digitalmente por Alfonso García Leal
Fecha: 2020.10.30 13:08:08 +01'00'

Fdº: Alfonso García

VOCAL TERCERO

Antonio Moreno Hernández

Firmado digitalmente por Antonio Moreno Hernández
Fecha: 2020.10.30 13:11:05 +01'00'

Fdº: Antonio Moreno

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento. La votación debe realizarse para cada candidato. Añadir una hoja para cada candidato.